

# Testigo

**Encuesta**  
imagenzaco.com.mx

¿Por cuál de los aspirantes priistas votaría para diputado?

El 40% de los encuestados aseguró que votaría por el secretario de Administración, Víctor Rentería.

Victor Renteria	40%
Israel Salas	20%
Arnoldo Rodriguez	10%
Hermano Beltrán	10%
José Salas	10%
Isaías González	5%
Perla Martínez	5%

## Cuatro de cada 10 votaría por Rentería para diputado

Redacción  
@Zacatecasimagen

Cuatro de cada 10 ciudadanos votaría por Víctor Rentería para ser diputado local, quienes optaron por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Imagen realizó un sondeo para conocer las preferencias electorales en el sector priista, para elegir a los candidatos a diputaciones locales en la entidad.

A lo que el 40% de los encuestados aseguró que votaría por el secretario de Administración, Víctor Rentería.

No obstante, un 20% en división de votos, el segundo lugar lo ocupa Israel Salas, secretario de Adquisición, para obtener el 20% de los votos.

Le sigue Arnoldo Rodríguez con el 10% y Hermano Beltrán con el 10% por ciento.

Mientras que el secretario de Gobierno, José Salas obtuvo apenas el 10%, seguido de José David González con un 5% y Perla Martínez con un 5 por ciento.

// También reportan 27 defunciones más por el virus

## Confirman otros 209 casos de Covid

Redacción  
@Zacatecasimagen

La Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ) informó que se registraron 209 nuevos casos positivos de Covid-19, con los que el estado acumula 21 mil 697.

Gilberto Irujo Castro, titular de la SSZ, detalló que los contagios en las últimas 24 horas son 111 mujeres y 98 hombres.

Los municipios con el mayor número de casos son Escobedo, Zacatecas, Guadalupe y Sombrerete.

Asimismo, mencionó que 234 personas adquirieron el virus de manera comunitaria fueron mientras que 75 tuvieron contacto con un caso positivo.



El COVID-19 en sus diferentes casos de contagio.

### Mueren zacatecos

Además, Beña Castro informó que murieron otros 27 zacatecos a causa del virus, con los que la mortalidad acumulada es de 29 personas fallecidas por complicaciones derivadas del Covid-19.

En el reporte se informó de algunas defunciones a menores en la fecha, debido a que hasta ahora se confirmó la causa.

Por otro, el gobernador Arijando Téliz lamentó las defunciones y exhortó a los ciudadanos a no bajar la guardia en cuanto a las medidas preventivas.

### Se recuperan

Respecto a los personas recuperadas, mencionó que en las últimas horas se dio el alta médica a 477.

Con ellos, Zacatecas suma 14 mil 541 recuperados desde que inició la pandemia.

Especificó que los pacientes que superaron el virus son 208 hombres y 209 mujeres, entre los que se encuentra una bebé de dos días de nacido y otro de un.

Finalmente, aseguró que en Zacatecas hay y mil 22 casos activos de coronavirus.

## Reanudan actividades presenciales en el Poder Judicial

Redacción  
@Zacatecasimagen

Las actividades presenciales en los 18 distritos judiciales del Poder Judicial del Estado de Zacatecas reanudarán, informó el magistrado Arturo Mabilé García.

El regreso se debe a que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó por unanimidad el acuerdo para reanudar las actividades.

Por ello, señalaron que este jueves comienzan a ejercer los servicios y plaza procesales.

La decisión se tomó porque el pasado 10 de diciembre, las autoridades judiciales federales anunciaron que la entidad estaba nuevamente en condiciones para el desarrollo de sus actividades.

Además, al periodo vacacional se cerró por lo que las actividades regresarán en todos los distritos.



Arturo Mabilé García, magistrado presidente del TSPJ.

No obstante, se mantendrá la movilidad que excluye presentarse físicamente a laborar a las personas vulnerables.

Estas inclusiones las confirmadas como positivas de Covid-19 a los niños menores de 12 años, a las mujeres embarazadas en estado de posparto inmediato o en lactancia.

De igual manera quedan exentas personas con alguna enfermedad crónica degenerativa y trabajadoras madres que no tengan la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas menores de 12 años al cuidado de otras personas.

Para ellos, se privilegiará el trabajo a distancia por medio de plataformas tecnológicas.

